



La Universidad Autónoma de Nayarit con fundamento en los artículos 8, 15 fracción V, XVI y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; así mismo, en los diversos arábigos 2, 3, 6 fracción III con relación al artículo 9, 14, 17, 34, 35, 36, 47, 48 numeral 1; 49, 50, 51, 52, 53, 54 numerales 1 y 3; 55, 58, 59, 64 y demás relativos del Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.

### **CONVOCA**

A los profesionales interesados en participar como aspirantes en el concurso de oposición para ser contratado como profesor(a) de asignatura hora/semana/mes nivel superior, para los Programas Académicos de Contaduría y Administración, que se ofertarán en el Centro Multidisciplinario de Bahía de Banderas, de la Universidad Autónoma de Nayarit; conforme a las siguientes

#### **I. Bases:**

1. Tener el grado académico de licenciatura en Contaduría y posgrado en un área afín, además de contar con actualización disciplinar en paquetería contable y administrativa; así como acreditar los antecedentes de su formación académica y profesional en su C.V.
2. Enviar vía electrónica, a más tardar el día 9 de enero de 2017, la solicitud para participar en este concurso, la cual se encontrará anexa a la presente convocatoria y los documentos requeridos (ver el apartado III), al correo: [campusbahia@uan.edu.mx](mailto:campusbahia@uan.edu.mx)
3. Asistir a la entrevista que se le realizará el día jueves 12 de enero de 2017 en el Campus del Centro Multidisciplinario de Bahía de Banderas de la UAN (en la confirmación de la recepción de su solicitud se le indicará el horario).
4. Exposición oral de un tema del programa de la Unidad de Aprendizaje, ante la comisión dictaminadora el día jueves 12 de enero de 2017, en el Centro Multidisciplinario de Bahía de Banderas de la UAN.
5. El resultado del proceso se determinará a través de la conformación de una Comisión Dictaminadora integrada por dos profesores designados por la academia correspondiente de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, y un representante del Sindicato del Personal Académico (SPAUAN); se dictaminará a partir de la evaluación de los expedientes, la exposición oral, así como de las entrevistas realizadas por la Comisión dictaminadora.



6. El dictamen que emita la Comisión dictaminadora será notificado a las instancias correspondientes para su consideración y efectos, los resultados serán inapelables.
7. Para poder ser contratado (a), el o la solicitante seleccionado (a), deberá cumplir con los trámites y requisitos que se establecen en esta convocatoria en los apartados III y IV.
8. El resultado de la presente convocatoria se comunicará el día lunes 16 de enero de 2017 en la página web de la Universidad [www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx) y mediante notificación por correo electrónico.
9. En caso de ser seleccionado(a), deberá enviar una carta de aceptación del contrato dirigida al Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, a más tardar el día 20 de enero de 2017, mediante el correo: [campusbahia@uan.edu.mx](mailto:campusbahia@uan.edu.mx)
10. La fecha de inicio para la prestación de servicios de docencia en calidad de profesor (a) de asignatura será el 23 de enero de 2017.
11. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión dictaminadora.

## II. Unidades de aprendizaje concursadas:

No. de Grupos	Unidad de aprendizaje	Programa académico	Sistema
1	Software empresarial	Administración	Semiescolarizado Viernes y Sábado
1	Administración estratégica financiera	Contaduría	
1	Prácticas de auditoría	Contaduría	
1	Investigación de operaciones	Administración	
1	Planeación financiera	Administración	
1	Costos predeterminados y conjuntos	Contaduría	Escolarizado Lunes a Viernes
1	Investigación de operaciones	Administración	

## III. Documentos requeridos:

1. Currículum vitae académico actualizado en versión corta.



2. Copia del título de los grados académicos, documentación probatoria de la trayectoria académica y profesional, producción académica.

3. CURP, acta de nacimiento y hoja de presentación personal en el que se indique nombre completo, domicilio actual, teléfono (fijo y móvil) y dirección(es) de correo electrónico.

4. Dos cartas de recomendación académica: una expedida por un académico (a) y otra por alguna autoridad académica donde desarrolló sus estudios; dicha documentación deberá enviarse de manera completa y ordenada en formato PDF al correo electrónico: [campusbahia@uan.edu.mx](mailto:campusbahia@uan.edu.mx)

a más tardar el día 9 de enero de 2017.

#### **IV. Requisitos de contratación:**

1. Haber entregado todos los documentos requeridos por la institución.

2. Enviar una carta de aceptación del contrato dirigida al Rector de la Universidad, a más tardar el día 20 de enero de 2017, mediante el correo: [campusbahia@uan.edu.mx](mailto:campusbahia@uan.edu.mx)

3. Presentarse a laborar a partir del día 23 de enero de 2017 en el Centro Multidisciplinario de Bahía de Banderas de la UAN.

Nota: Cualquier omisión o no cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente, es motivo de cancelación del proceso de contratación.

#### **V. Salario:**

1. El nombramiento a ocupar mediante contrato es el de profesor (a) de asignatura hora/semana/mes nivel superior.

2. El Salario por hora/semana/mes contratada será por la cantidad de \$287.01; lo anterior por así estar estipulado en el Tabulador Salarial para el Personal Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Informes:** en el Centro Multidisciplinario de Bahía de Banderas, con la Mtra. Miriam Lizette Estrada Jiménez, Coordinadora General, con domicilio en Av. Universidad km. 1.9, Valle de Banderas, Bahía de Banderas, Nayarit; teléfono(329)2910441; correo: [campusbahia@uan.edu.mx](mailto:campusbahia@uan.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT

Concurso de oposición para profesor(a) del Programas Académicos de Contaduría y Administración - Bahía de Banderas